

**DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPETITIVIDAD, SOBRE SU ASISTENCIA A LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ANUAL
DE INDUSTRIALES, REALIZADA EL 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN LOS
CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

La décimo quinta Reunión Anual de Industriales se llevó a cabo del 22 al 24 de noviembre en Los Cabos, Baja California Sur, con la presencia de las distintas cámaras y asociaciones industriales que conforman la Confederación de Cámara Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN)

En mi calidad de Presidente del Comité de Competitividad participé en la mesa de trabajo "Insertando a México en la Ruta de la Competitividad", la intervención se enfocó en informar las principales actividades del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados.

Puntalicé las principales propuestas relacionadas con la educación, la capacitación, la innovación y el desarrollo tecnológico, que se plantearon en el Ciclo de Mesas de Trabajo para Impulsar la Competitividad de México:

- Creación de un Sistema Nacional de Evaluación desde el nivel básico hasta el nivel superior, tutelado por un organismo autónomo, que brinde transparencia.
- Promover e impulsar, dentro de los planes de estudio, el desarrollo de capacidades científicas y técnicas en todos los niveles de educación.
- Disminuir el rezago educativo, casi 46 de cada 100 mexicanos mayores de 15 años no han concluido la educación secundaria, por lo que es indispensable promover que el Instituto Nacional de Educación para Adultos fortalezca la continuidad educativa hacia el nivel medio superior (educación técnica, tecnológica e industrial) y a la educación a lo largo de la vida. Actualmente sólo atiende primaria y secundaria.
- Establecer que un porcentaje de las horas de servicio social se enfoque al abatimiento del rezago educativo.
- Impulsar las iniciativas existentes para otorgar becas y bonos educativos.
- Vincular la educación con el sector productivo ya que es uno de los temas claves para la competitividad del país, por lo que debe promocionarse carreras técnicas de acuerdo a la vocación productiva de cada región.
- Impulsar que el sector privado participe tanto en los consejos estatales de vinculación en materia de educación, así como la suscripción de convenios de colaboración con las instancias educativas.
- Crear un Consejo Nacional de Vinculación, este organismo ayudaría a ver la pertinencia de lo que el sector educativo está ofertando para impulsar al sector productivo.
- Alinear objetivos a fin de impulsar ciertas competencias básicas y reconsiderar la figura del aprendiz, de manera que se permita al alumno estar un tiempo en la empresa y otra en el bachillerato.
- Crear vínculos entre el sector productivo y la innovación.

- Generar incentivos para todas las personas involucradas en el desarrollo de los proyectos de investigación.
- Reformar la Ley de Adquisiciones para que los proyectos de las instituciones públicas que requieran ciencia y tecnología, puedan ser desarrollados por empresarios mexicanos.
- Fomentar los promotores de negocios tecnológicos, para vincular a las empresas con la innovación, ya que éstos crean el vínculo entre la oferta y la demanda de innovación.
- Asegurar que se aplique la Ley de Transparencia en los programas gubernamentales para ciencia y la tecnología.
- Lograr mayor articulación entre los organismos relacionados con ciencia y la tecnología.
- Crear Centros Regionales de Innovación y Desarrollo Tecnológico con base en la vocación de las regiones, con una visión de largo plazo.
- Incluir en la Ley de Ciencia y Tecnología mecanismos de coordinación entre los distintos actores.
- Necesidad de crear fondos específicos, como el PROSOFT, con la participación de todos los actores involucrados en los estados de la República.

Las principales conclusiones y recomendaciones de la Reunión Anual de Industriales fueron las siguientes:

Innovación

- Se debe elaborar una política pública de innovación nacional bien estructurada, que promueva y fomente la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico basada en el conocimiento. En esta política se debe de establecer a la innovación como una prioridad estratégica en la agenda económica.
- Promulgar la Ley de Innovación basada en un enfoque económico, con fines empresariales: procesos de administración, producción, distribución y desarrollo de producto.
- Generar mecanismos de participación activa de los estados, municipios, y organizaciones empresariales.
- Plantear esquemas de incentivos que den prioridad a la investigación que atienda las necesidades de la industria nacional.
- Crear una visión de un sistema nacional de innovación con todos los actores económicos.
- Se debe reforzar el trabajo en equipo entre el CONACYT, la Secretaría de Economía y CONCAMIN, continuar trabajando con el Poder Legislativo para mejorar el marco jurídico para el fomento a la innovación y al desarrollo de empresas y actividades de base tecnológica, y fortalecer los esquemas de vinculación entre la industria, universidades e investigadores, que respondan a la problemática industrial y a las necesidades del mercado.

Competitividad

- Las políticas nacionales enfocadas a elevar la competitividad deben ir más allá de buscar preferentemente las ventajas comparativas y centrarse en lograr mayores ventajas competitivas; entre ellas productos diferenciados y aplicación de nuevas tecnologías.
- Reforzar el financiamiento del gasto público en salud, educación e infraestructura, en cuya provisión también participan los sectores productivos y la sociedad en su conjunto, lo que generará un círculo virtuoso que conlleve una mayor competitividad.
- Se debe contar con una política macro sana y amigable con el empleo, así como políticas económicas que permitan mejorar el clima de inversión y aumentar la demanda agregada, así como el desarrollo de redes productivas, de la infraestructura. Promoción de las exportaciones y el turismo, fortalecimiento de la integración y redes comerciales. Desarrollo del marco de seguridad jurídica, del sistema financiero y mercado de capitales, así como el desarrollo rural y agroforestal.

Normalización

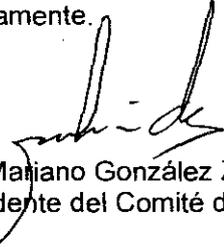
- En materia de normalización los organismos deben dar a conocer y explorar cómo los sistemas internos pueden ser utilizados para el mejoramiento de las capacidades productivas y empresariales, a través del desarrollo de capacidades y la utilización de normas y la estandarización.
- Se requiere contar con una política pública de normalización, con rumbo claro y estratégico que permita y promueva el desarrollo sustentable del país, utilizando a la Normalización y Evaluación de la Conformidad como una de sus herramientas estratégicas.
- El gobierno de México tiene la atribución y responsabilidad de proteger la salud y los derechos de sus gobernados con leyes, regulaciones y normas que den certeza jurídica y física, entre otras, a las relaciones entre proveedores y consumidores, sobre todo cuando éstas puedan constituir un riesgo o dañar la salud humana, animal, vegetal, del medio ambiente y laboral. Sin embargo, esta política pública debe establecerse conjuntamente entre todos los involucrados, en donde cada uno asuma sus responsabilidades.

Energía para competir

- Para que la industria nacional esté en condiciones de competir internacionalmente, además de abastecer en las mejores condiciones al consumidor nacional, se requiere que tenga acceso a insumos nacionales estratégicos suficientes, de calidad y a precios competitivos. Entre éstos destacan la energía eléctrica, gasolinas, gas natural y petroquímicos básicos.
- Los sectores industriales mexicanos se ven seriamente lastimados por la economía ilegal, y por lo tanto hay que reforzar la infraestructura aduanal ya que representaría un gran apoyo en el combate a estas prácticas, por lo que mejorar la infraestructura disponible, ampliar su cobertura y elevar la calidad de los servicios que se desprenden de ella, es una labor crucial para mejorar nuestra posición competitiva.
- Implementar políticas para promover el crédito al sector privado.

- Fortalecer al Registro Público de la Propiedad.
- Tratar de solucionar los problemas de las Pymes que les restan competitividad como el limitado y caro acceso al financiamiento, la limitada capacidad de respuesta, el reducido poder de negociación, los altos costos de maquinaria y equipo, así como los bajos niveles de innovación y tecnología limitada.

Atentamente.



Dip. Mariano González Zarur
Presidente del Comité de Competitividad.